



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 674.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA MINISTRA ZORAYA ROSSANA ALAS CANDIA, QUIEN CUMPLE FUNCIONES EN LA MISIÓN PERMANENTE DEL PARAGUAY ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), DESDE EL 1 DE JULIO DE 2023 HASTA EL 1 DE JULIO DE 2024, PARA REPRESENTAR AL PARAGUAY EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA ACREDITADA EN CIENCIAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERAMERICANA, A DESARROLLARSE EN EL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA (CID) CON SEDE EN WASHINGTON-D.C, EN MODALIDAD PRESENCIAL

Asunción, 10 de agosto de 2023

VISTO: La Nota N° 962-23/MPP/OEA por la cual la Misión Permanente del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) comunica la aceptación de la nominación de la funcionaria Zoraya Rossana Alas Candia, quien cumple funciones en dicha Representación Permanente, para representar al Paraguay en el Programa de Maestría acreditada en Ciencias de Defensa y Seguridad Interamericana, a desarrollarse en el Colegio Interamericano de Defensa (CID) con sede en Washington-D.C, desde el 1 de julio de 2023 hasta el 1 de julio de 2024, en modalidad presencial; y

CONSIDERANDO:

El artículo 50, párrafo *in fine*, de la Ley N° 1626/2000, "De la Función Pública", que dispone que "los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores, a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicios".

El artículo 47, inciso c), de la Ley N° 6935/2022 "Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay", que establece que los funcionarios del Servicio Diplomático y Consular tienen derecho a efectuar estudios de perfeccionamiento o actualización relacionados con el servicio, con la autorización o el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió en los términos del dictamen VMAAT/DAL/N°104/2023 del 25 de julio de 2023.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública se expidió en los términos de la providencia DGAJ N° 148/2023 del 2 de agosto de 2023.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 674.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA MINISTRA ZORAYA ROSSANA ALAS CANDIA, QUIEN CUMPLE FUNCIONES EN LA MISIÓN PERMANENTE DEL PARAGUAY ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), DESDE EL 1 DE JULIO DE 2023 HASTA EL 1 DE JULIO DE 2024, PARA REPRESENTAR AL PARAGUAY EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA ACREDITADA EN CIENCIAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERAMERICANA, A DESARROLLARSE EN EL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA (CID) CON SEDE EN WASHINGTON-D.C, EN MODALIDAD PRESENCIAL


-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder permiso con goce de sueldo a la **Ministra Zoraya Rossana Alas Candia**, quien cumple funciones en la Misión Permanente del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), desde 1 de julio de 2023 hasta el 1 de julio de 2024, con el fin de representar al Paraguay en el Programa de Maestría acreditada en Ciencias de Defensa y Seguridad Interamericana, a desarrollarse en el Colegio Interamericano de Defensa (CID) con sede en Washington-D.C, en modalidad presencial.
- Art. 2°** Disponer que la funcionaria designada en el artículo 1° de la presente Resolución se presente en la Misión Permanente del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fin de reasumir funciones en fecha 2 de julio de 2024.
- Art.3°** Comunicar a quienes correspondan y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____